

Al contestar refiérase
al oficio n.º **03345**

03 de marzo de 2025
DFOE-BIS-0135

Señora
Cinthya Díaz Briceño
Jefe de Área
Comisiones Legislativas IV
ASAMBLEA LEGISLATIVA
yahaira.orozco@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Comunicación de no emisión de criterio respecto al proyecto de ley denominado “Traslado del Consejo Nacional de la persona adulta mayor al Ministerio de Salud”, expediente legislativo n.º 24.585

Nos referimos a su oficio n.ºAL-CE23167-007-2025 del 04 de febrero de 2025 mediante el cual solicita opinión del Órgano Contralor con respecto al texto dictaminado del proyecto de ley que se tramita bajo el expediente legislativo n.º 24.585, denominado “Traslado del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor al Ministerio de Salud”. Dicha iniciativa tiene por finalidad trasladar el CONAPAM al Ministerio de Salud, con el objetivo de que forme parte de uno de los órganos desconcentrados de dicho Ministerio, atendiendo criterios de competencia y especialización en la protección y promoción.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que una vez revisado el contenido del proyecto en mención, se considera que el mismo no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor no formula mayores observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

Atentamente,

Carolina Retana Valverde
Gerente de Área

Carolina Muñoz Vega
Fiscalizadora Abogada

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

JCCh/Itrs

NI: 2337-2025

Ce: Licda. Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República
MSc. Amelia Jiménez Rueda, Gerente de División

G: 2025000577-3

P: 2025004084